



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Nariño - Centro Zonal Pasto 1
Nariño ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Segundo Julio Orobio Cédula 13054070 (Padre), Ana Fernanda Paz Valecilla Cédula 1087121974 (Madre) de Jenny Orobio Paz Tarjeta de Identidad 00000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 15 # 8-2 Calle Márquez Parque Colón para ser notificados del contenido del, resolución Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos proferida el día 03/03/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

25817222

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/03/2021

Desfijar el: 09/03/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Sandra Arcos Díaz

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Nariño
Centro Zonal Pasto 1
Nariño

